

dos; y enterada la sociedad; acordó: dar cuenta
 al Sr. Tesoro p.^o que con el decoro y circunspec-
 cion que exige este establecim.^{to} disponga e l-
 peracion p.^o que solicita.

El mismo Sr. Tesoro manifestó
 la necesidad de nombrar un cirujano q.^o asista
 a la misma casa refugio en los casos que
 pueden ocurrir, pues que D.^o Ant.^o Ferrasce
 encargado p.^o la Sociedad a este objeto se ha
 hallado imposibilidad de poderlo desempeñar
 p.^o sus achaques, y quebrantada salud.
 que en la noche anterior del diez y siete se
 había visto obligado a llamar a D.^o Fede o
 Elmarcon, p.^o que se corriese a una refugiada
 que se hallaba en una situacion peligro-
 sa, y que a beneficio de las medicinas q.^o le
 habia propinado con el mejor suceso se
 hallaba ya casi fuera de peligro. De cuya
 exposicion enterada la sociedad; acordó;
 se den las gracias al referido Sr. Elmarcon
 y que se pague asi a este Socio como a
 todos los demas profesores individuos de la
 Sociedad p.^o que usando del celo y caridad
 q.^o les distingue procuran asistir a las
 pobres refugiadas en los casos que pueden